



Cayetano: un signo de clase

Prieto Muñiz, María.

Universidad Complutense de Madrid.

Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación.

maprie08@ucm.es

Palabras clave: Semiótica, resignificación, inferencia, inducción-abducción.

Grupo de trabajo: GT 24. Sociología de la Comunicación y del Lenguaje.

1) Introducción: presentación y objetivos

En octubre de 2017, la banda Carolina Durante irrumpió en la escena musical con una nueva composición: "Cayetano". Este tema se convirtió rápidamente en un fenómeno cultural que traspasó las fronteras de la música para abordar aspectos sociales y lingüísticos significativos.

La canción, que caricaturizaba y parodiaba a un tipo específico de jóvenes de clase alta, apodándolos como "Cayetanos". Sin embargo, aunque el término fue acuñado en tono humorístico, ha trascendido su origen para arraigarse en el imaginario colectivo, dando lugar incluso a la sustantivación común y la adjetivación de "Cayetano".

La persistencia y evolución de este fenómeno lingüístico y social, seis años después de su lanzamiento, plantea preguntas sobre la capacidad de la cultura popular para influir en la percepción y el significado de las palabras.

En este contexto, la presente investigación tiene como objetivo principal analizar, desde la semiótica de Peirce, el proceso de uso y cambio de significado que desembocó en que un antropónimo como "Cayetano", arraigado en el santoral católico desde el siglo XVII (Keating, 1908), se utilice de forma generalizada como una categoría de persona e incluso como atributo en la sociedad española actual.

2) Planteamiento teórico-metodológico

La semiótica de Peirce busca la clarificación de conceptos a través de sus consecuencias prácticas y comportamentales, más que la verdad o el significado puro (Castañares, 1987; Barrera, 2014). En su enfoque fenomenológico, aboga por el camino semiológico para entender el funcionamiento de los signos y describir fenómenos, contribuyendo a comprender la percepción de la experiencia (Rodríguez Vargas, 2022).

Peirce categorizó los fenómenos en primeridad, segundidad y terceridad, donde la primeridad involucra experiencias inmediatas (experiencia sensorial), la segundidad aborda lo individual y la causalidad temporal (acción-reacción), y la terceridad

representa generalización y ley (síntesis, hábito) (Peirce, 1904; Castañares, 1994). Esta última, al introducir la racionalidad, desempeña un papel crucial en la semiosis que facilita la comunicación social (Everaert-Desmedt, 2004).

Tabla 1: Elaboración propia; información de Castañares (1994), Everaert-Desmedt (2004) y Rodríguez Vargas (2022)

	Objeto	Sujeto	Entidad semiótica
Primeridad	Cualidad	Sensibilidad	Representamen/signo
Segundidad	Realidad	Esfuerzo	Objeto
Terceridad	Ley	Hábito	Interpretante

La interpretación fenomenológica se basa en considerar los contenidos mentales como signos, siendo los procesos mentales procesos de semiosis integrados en la lógica. (Castañares, 1994). Buscar la verdad implica, por tanto, estrategias comunes en la semiosis y la lógica centradas en las **inferencias**: deducción (terceridad), inducción (segundidad) y abducción, que introduce nuevas ideas en relación con la percepción y la primeridad (Rodríguez Vargas, 2022).

Según Everaert-Desmedt (2004), la semiosis implica considerar cualquier fenómeno como un signo y establecer una relación triádica entre un signo o representamen (primeridad), un objeto (segundidad) y un interpretante (terceridad). El signo, expresión de primeridad, representa algo para alguien; el objeto, expresión de segundidad, es lo representado por el signo y puede ser inmediato o dinámico; el interpretante, manifestación de terceridad, es el efecto en la mente como resultado del signo y actúa como mediador entre signo y objeto, generando una sucesión infinita en el proceso semiótico. En el siguiente cuadro se resumen los diferentes signos y relaciones:

Tabla 2: Elaboración propia; información de Castañares (1994), Everaert-Desmedt (2004) y Rodríguez Vargas (2022)

Categoría/inferencia			Relaciones semióticas/semiológicas		
			Signo-Signo	Signo-Objeto	Signo-Interpretante
Primeridad	Posibilidad	Abducción	Cualisigno	Icono	Rema
Segundidad	Existencia	Inducción	Sinsigno	Índice	Decisigno
Terceridad	Necesidad	Deducción	Legisigno	Símbolo	Argumento

Partiendo de las combinaciones posibles de esta tabla, Peirce identifica diferentes tipos de signo:

1. cualisigno icónico remático
2. sinsigno icónico remático
3. sinsigno indicial remático
4. sinsigno indicial dicente
5. legisigno icónico remático
6. legisigno indicial remático
7. legisigno indicial dicente
8. legisigno simbólico remático
9. legisigno simbólico dicente
10. legisigno simbólico argumental

Desde los procesos de inferencia y su relación con las distintas combinaciones expuestas, este trabajo trata de analizar el fenómeno “Cayetano”.

3) Resultados: principales aportaciones, resultados y conclusiones

Este fenómeno lingüístico y cultural se origina en el antropónimo "Cayetano", un nombre propio que adquiere relevancia al entender la historia del empadronamiento. Desde Uruk en la antigua Mesopotamia hasta los censos modernos, los nombres propios han sido utilizados en sistemas de identificación formal y regulación política (Harari, 2014; INE, 2016). En este contexto, "Cayetano" se convierte en un legisigno simbólico dicente, un símbolo que se refiere directamente a un individuo.

Sin embargo, el nombre "Cayetano" va más allá de la mera identificación personal. Como antropónimo, se asocia con la tradición cristiana (Medinaceli, 2003) y, en la España contemporánea, se populariza entre las clases altas, convirtiéndose en un indicador social. Carolina Durante, en su canción, realiza una doble inferencia: primero, una **inducción** al observar la frecuencia del nombre en círculos "pijos" y, luego, una **abducción** al atribuir el nombre a un perfil específico.

Tabla 3: Inducción comparativa entre *Peirce* y *caso Cayetano*. Elaboración propia, con información de Castañares (1994)

	Ejemplo de Peirce	<i>Caso Cayetano</i>
Caso	Estas judías son de este saco	Esta persona es pija
Resultado	Estas judías son blancas	Esta persona se llama Cayetano/a
Regla (inducción)	Todas las judías de este saco son blancas	Todas las personas pijas se llaman Cayetano/a

Tabla 4: Abducción comparativa entre *Peirce* y *caso Cayetano*. Elaboración propia, con información de Castañares (1994)

	Ejemplo de Peirce	<i>Caso Cayetano</i>
Regla	Todas las judías de este saco son blancas	Todas las personas pijas se llaman Cayetano/a
Caso	Estas judías son de este saco	Esta persona es pija
Resultado (abducción)	Estas judías son blancas	Esta persona se llama Cayetano/a

Esta abducción colectiva se convierte en un fenómeno cultural, transformando "Cayetano" de antropónimo a sustantivo común y adjetivo del cual la canción actúa como guía de uso, estableciendo reglas y perfiles asociados con el término. La identificación de personas pijas como "cayetanos" crea un nuevo significado y que se establece como categoría: **"Cayetano" se convierte en un legisigno simbólico remático y múltiples sinsignos icónicos remáticos, representando tanto la idea general (la categoría) como las instancias concretas asociadas con el término (los ejemplares).**

Esta evolución lingüística refleja el dinamismo de los significados según los principios pragmatistas, pues la transformación performativa y cotidiana de "Cayetano" demuestra que los conceptos se determinan por sus efectos experimentales y, en definitiva, que "el significado es el uso" (Azar, 2017). El término, inicialmente una etiqueta peyorativa, es

reapropiado por algunos jóvenes, desafiando la degradación asociada con el mismo, proceso que refleja la lógica pragmatista de la semiosis como un fluir constante y un movimiento inferencial que nunca llega a su fin.

Tabla 5: Evolución de Cayetano a cayetano. Elaboración propia.

Signo	Signo-Signo	Signo-Objeto	Signo-Interpretante
Cayetano (antropónimo)	Legisigno	Símbolo	Decisigno
Cayetano (sustantivo común / adjetivo)	Legisigno	Símbolo	Rema
	Sinsigno	Icono	Rema

En conclusión, tras un origen basado en la inducción y la abducción, la transformación de *cayetano* en categoría anticipa su plaza fija como signo establecido en nuestro vocabulario regulado por convención social. Pero esto, al mismo tiempo, la hace susceptible de experimentar las consecuencias de la performatividad: transformaciones fruto de su uso cotidiano y su aplicación a ejemplares o réplicas de *cayetano* que, por humanas y reales, introducen cambios en la reproducción del *cayetano ideal*. De hecho, poco a poco se observa a más jóvenes reapropiándose del término, que en un principio era una burla. «¿(...) cuál es el poder performativo de apropiarse de los términos mismos por los que se ha abusado de uno con el fin de agotar el término de su degradación o para derivar una afirmación de esa degradación (...)?» (Butler, 1999).

Referencias bibliográficas

Libros:

Lasch, C. (1996). La rebelión de las élites y la traición a la democracia. Paidós.

Artículo de Revista:

Azar, R. M. (2017). Wittgenstein: De la cerrazón solipsista a la apertura comunitaria. *Guillermo de Ockham*, 15. <https://doi.org/10.21500/22563202.3393>

Barrena, S. (2014). El pragmatismo. *Factótum*, 12, 1-18.
<http://www.revistafactotum.com>

Everaert-Desmedt, N. (2004), Peirce's Semiotics, en Louis Hébert (dir.), *Signo* (online), Rimouski (Quebec), <http://www.signosemio.com/peirce/semiotics.asp>

Medinaceli, X. (2003). Lectura desde la historia. En *¿Nombres o apellidos? El sistema nominativo aymara. Sacaca, siglo XVII*. La Paz: Institut français d'études andines.
doi:10.4000/books.ifea.4449

Capítulo de un libro:

Butler, J. (1999), "Performativity's Social Magic", en Richard Shusterman (Ed), *Bourdieu: A Critical Reader*, London: Blackwell: 113-128.

Castañares, W. (1994). La orientación semiótica. En *De la interpretación a la lectura* (pp. 116-156). Iberediciones.

Harari, Y. N. (2014). Memory Overload: Signed, Kushim. En *Sapiens: A Brief History of Humankind* (pp. 122-124). Signal.

Rodríguez Vargas, A. P. (2023). Prólogo. En *Semiótica aplicada a fenómenos sociales*.
Veblen, T. (1899). *Teoría de la clase ociosa*. elaleph.com.

Referencias de internet:

Carolina Durante. (2018). Cayetano [Canción]. En *Cayetano*. Sonido muchacho.

Keating, J. (1908). St. Cajetan. En *The Catholic Encyclopedia*. Nueva York: Robert Appleton Company. <http://www.newadvent.org/cathen/03145a.htm>

Maldonado, L. G. (2020). ¿Qué es un Cayetano?: Carolina Durante retrató al “pijo” que se rebela en el barrio de Salamanca. *El Español*.
https://www.elespanol.com/cultura/20200514/cayetano-carolina-retrato-pijo-rebela-barrio-salamanca/489952182_0.html

Piñón, M. (2018). Por qué todos los pijos se llaman Cayetano. *Vanity Fair*.
<https://www.revistavanityfair.es/poder/articulos/carolina-durante-cayetano-cancion/29996>